



LOS BOSQUES EN EL PERÚ: APORTES DE CEDIA PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Por: Rony Villanueva y Luis Trevejo

El Perú cuenta con 73.973 millones de hectáreas de bosques, ocupando el 9no lugar a nivel mundial y el 2do lugar en Sudamérica en lo que respecta a superficie boscosa¹, esto gracias a que más de la mitad del territorio del país está cubierto de bosque: 57.3% del territorio nacional. La superficie boscosa en el Perú se encuentra ubicada en diferentes proporciones en las tres regiones, existiendo un total de 42 tipos de bosques¹ agrupados en tres grandes bloques: bosques secos (3.2%), bosques montañosos andinos (0.2%) y bosques húmedos (53.9%); cubriendo en total el 57.3% del territorio nacional.

Leer más



CUSCO: OARA DESARROLLA TALLER MULTICOMUNAL

Participaron 67 delegados representantes de 20 comunidades nativas ubicadas en el valle del río Apurímac. Desarrollaron temas vinculados a: liderazgo, normas legales para pueblos indígenas, libros de gestión comunal, evaluación del plan de vida, seguridad alimentaria y chacras integrales.

[Leer más](#)



COMUNIDADES DE CUSCO A LA ESPERA DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SUS TÍTULOS

Algunas, como Maketi o Huallanay, ya tienen 10 años gestionando su titulación. Desde CEDIA se espera que las autoridades den la prioridad del caso debido a que el tiempo transcurrido ya superó el límite establecido.

[Leer más](#)



UCAYALI: SUNARP SUSCRIBE CONVENIO PARA ATENCIÓN PREFERENCIAL DE COMUNIDADES

La orientación a través de la ventanilla y módulo de información posibilitará que tengan menos observaciones al momento de realizar inscripciones en los registros públicos, así como elaborar su documentación en el menor tiempo posible.

[Leer más](#)



DRVCS IMPLEMENTA ACUERDOS REFERIDOS A PLANES DE VIDA

Entregó 122 unidades del Kit Mi Agua a dos comunidades que integran la Asociación Pueblos Cinco Unidos. La Asociación Pueblos Cinco Unidos, ubicada en la zona de influencia de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia.

[Leer más](#)



LORETO: RECONOCEN PIACI EN ÁREAS DE DOS PROPUESTAS DE RESERVAS INDÍGENAS

Decreto Supremo N° 002-2018-MC que declara el reconocimiento de los pueblos indígenas matsés, remo (isconahua) y marubo en situación de aislamiento y otros, aún no identificados,

[Leer más](#)

“Comprometidos con la conservación de la Amazonía a través de sus pueblos”



*Pasaje Bonifacio 166, Urb. Los Rosales de Santa Rosa, La Perla - Callao.
Teléfonos: 01 420-4340/ 01 457-5761*

Si desea dejar de recibir esta información escribanos a comunicaciones@ccedia.org.pe